

1. Datos del Vehículo

Marca	MAZDA	Clase vehicu.	AUTOMOVIL
Línea	6	Día registro	16/03/2011
Modelo	2011	Combustible	GASOLINA
Carrocería	SEDAN	No. puertas	4
Color	BLANCO PERLAD	Nacionalidad	IMPORTADO
Cilindraje	2488	No. chasis	JM7GH4256B1211245
Kilometraje	167188	No. VIN	*****
Tipo de caja	TIPTRONICA	No. Motor	L510501530

Vehículo apto para traspaso	Vehículo reporta siniestros	Fecha de matricula
Si ☐ No ☒	Si ☒ No ☐	16/03/2011

2. Documentación

KLT354

Código QR peritaje:

Propietario: EDGAR OVIEDO OVIEDO

Documento o Nit 16599655

Numero de dueños, según historico de propietarios: 4

3. Valores

Revista Motor	\$	0
Fasecolda	\$	38,500,000
Mercado	\$	39,000,000

4. Inspección Visual y Técnica

CARROCERÍA
LATONERÍA
PINTURA
PARALES
GUARDAPOLVOS
EMPAQUETADURAS

71 %

Guardafango izquierdo (Regular) - Excesos de material repintado

Retrovisor izquierdo (Regular) - Tapa direccional con pérdida de hermeticidad

Puerta delantera izquierda (Regular) - Exceso de material en puntos específicos repintado, leve sumido

Capota - Techo (Regular) - Rayones leves sumido

Estribo izquierdo (Regular) - Rayado

Puerta trasera izquierda (Regular) - Exceso de material repintado

Costado izquierdo (Regular) - Repintado, tapa gasolina rayada sumida

Bomper trasero (Regular) - Repintado, puntos de sujeción rotos

Tapa baúl (Regular) - Rayones leves sumida

Costado derecho (Regular) - Exceso de material repintado

Puerta trasera derecha (Regular) - Exceso de material repintado rayado sumido

Estribo derecho (Regular) - Rayado

Puerta delantera derecha (Regular) - Exceso de material repintado sumida

Empaquetaduras (Regular) - Rotas

Guardafango derecho (Regular) - Exceso de material repintado

RESULTADO COMPRESION DE MOTOR

Cil. 1	Cil. 2	Cil. 3	Cil. 4
130 PSI	130 PSI	130 PSI	130 PSI
Cil. 5	Cil. 6	Cil. 7	Cil. 8
N/A PSI	N/A PSI	N/A PSI	N/A PSI

VIDA ÚTIL LLANTAS Y AMORTIGUADORES

Ruedas delanteras

Ruedas traseras

	Vida útil	Presión	Referencia	Vida útil	Presión	Referencia
Izquierda	2m %	32 psi	215/50/R17	2m %	32 psi	215/50/R17
Derecha	5m %	32 psi	215/50/R17	2m %	32 psi	215/50/R17

llanta requiere cambio: Si ☒ No ☐

Suspensión delantera

Suspensión trasera

Requiere cambio/ajuste: Si ☐ No ☒ Requiere cambio/ajuste: Si ☐ No ☒

CHASÍS y ESTRUCTURA:

91 %

Pisos (Regular) - Rayados golpeados rotos

Refuerzos pisos (Regular) - Rayados sumidos

Escape (Regular) - Presenta oxidación, protector roto

Panel trasero (Regular) - Leve golpe

Soporte bomper trasero (Regular) - Golpeado

Escala de aceptación para vehículos

Más de 80%
Vehículo en condiciones óptimas

Entre 66 y 79%
Vehículo en ajustes pendientes

Menos de 65%
Vehículo con daños u otro problema

IMPORTANTE: **Se puede revisar este documento y su versión online en www.Elperito.com/validacion y continuación ingresa el número del servicio y la placa del vehículo

CALIFICACIÓN FINAL 72 %

Versión 28022025 - página 1: resumen del peritaje. página 2 y 3 : diagnóstico y registro fotográfico, páginas 4 y 7 : antecedentes, página 5. 8. 10 y 11 : observaciones adicionales, páginas 7 y 8: terminos y condiciones 1/11 páginas



5. Motor

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Arranque	☒	☐	☐	☐
Radiador	☒	☐	☐	☐
Carter motor	☒	☐	☐	☐
Carter de caja	☒	☐	☐	☐
Caja de velocidades	☒	☐	☐	☐
Soporte de caja	☒	☐	☐	☐
Soporte de motor	☒	☐	☐	☐
Ruido de motor	☒	☐	☐	☐
Ventiladores	☒	☐	☐	☐
Mangueras	☒	☐	☐	☐
Condición de embrague	☒	☐	☐	☐
Sincronización	☒	☐	☐	☐
Correa de accesorios	☒	☐	☐	☐
Ruido en polea y tensores	☒	☐	☐	☐
Tapa valvulas	☒	☐	☐	☐
Calidad del aceite	☒	☐	☐	☐
Escaner automotriz	☒	☐	☐	☐
Compresion	☒	☐	☐	☐

Resultado

100 %



7. Llantas

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Llantas delanteras	☒	☐	☐	☐
Llantas traseras	☒	☐	☐	☐
Llanta de repuesto	☒	☐	☐	☐
Desgaste	☒	☐	☐	☐
Estado rines / lujo	☐	☒	☐	☐

Resultado

90 %



6. Sistema eléctrico

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Elevavidrios	☒	☐	☐	☐
Plumillas	☒	☐	☐	☐
Farola derecha	☐	☒	☐	☐
Farola izquierda	☐	☒	☐	☐
Exploradora derecha	☒	☐	☐	☐
Exploradora izquierda	☒	☐	☐	☐
Stop derecho	☒	☐	☐	☐
Stop izquierdo	☒	☐	☐	☐
Stop de tapa baúl derecho	☒	☐	☐	☐
Stop de tapa baúl izquierdo	☒	☐	☐	☐
Tercer stop	☒	☐	☐	☐
Bocina	☒	☐	☐	☐
Batería	☒	☐	☐	☐
Fusibles	☒	☐	☐	☐
Alternador	☒	☐	☐	☐
Luz de porta placa	☒	☐	☐	☐

Resultado

94 %



8. Fuga de Fluidos

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Fuga de aceite motor	☒	☐	☐	☐
Fuga de aceite caja	☐	☒	☐	☐
Fuga de refrigerante	☒	☐	☐	☐
Fuga de líquido de freno	☒	☐	☐	☐
Fuga de combustible	☒	☐	☐	☐
Fuga de dir. hidráulica	☒	☐	☐	☐
Fuga de diferencial	☒	☐	☐	☐

Resultado

93 %



Registro gráfico



IMPORTANTE: **Se puede revisar este documento y su version online en www.Elperito.com/validacion y a continuación ingresa el numero del servicio y la placa del vehiculo



9. Tren Delantero y suspensión

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Pastillas de freno	☐	☒	☐	☐
Discos de freno	☒	☐	☐	☐
Amortiguadores delanteros	☒	☐	☐	☐
Amortiguadores traseros	☐	☒	☐	☐
Guardapolvo punta homocinética	☒	☐	☐	☐
Punta homocinetica	☒	☐	☐	☐
Guardapolvo punta de eje	☒	☐	☐	☐
Puntas de ejes	☒	☐	☐	☐
Axiales	☒	☐	☐	☐
Terminales	☒	☐	☐	☐
Rotulas	☒	☐	☐	☐
Bujes	☒	☐	☐	☐
Tijeras	☐	☒	☐	☐
Caja de dirección	☒	☐	☐	☐
Rodamientos	☒	☐	☐	☐
Transfer (solo para 4x4)	☐	☐	☐	☒
Cardanes (solo camioneta)	☐	☐	☐	☒
Cruzetas (solo camioneta)	☐	☐	☐	☒
Graduacion freno de mano	☒	☐	☐	☐
Liquido de frenos	☒	☐	☐	☐

Resultado 91 %



11. Prueba de ruta

Aceleración	☒	☐	☐	☐
Maniobrabilidad	☒	☐	☐	☐
Angulo de alineación	☒	☐	☐	☐
Condición de frenado	☒	☐	☐	☐
Condición del embrague	☒	☐	☐	☐
Relación caja-motor	☒	☐	☐	☐
Vibraciones	☒	☐	☐	☐

Resultado 100 %



10. Interior del vehículo

	Bueno	Regular	Malo	N/A
Calefacción	☒	☐	☐	☐
Aire acondicionado	☐	☒	☐	☐
Cinturones	☒	☐	☐	☐
Asiento derecho	☐	☒	☐	☐
Asiento Izquierdo	☐	☒	☐	☐
Asientos traseros	☐	☒	☐	☐
Condición del techo	☒	☐	☐	☐
Para - soles	☒	☐	☐	☐
Manija techo	☒	☐	☐	☐
Luz de techo	☒	☐	☐	☐
Carteras	☒	☐	☐	☐
Millare	☒	☐	☐	☐
Alfombras	☒	☐	☐	☐
Cabeceros	☒	☐	☐	☐
Tapetes	☒	☐	☐	☐
Volante	☐	☒	☐	☐
Mandos de elevavidrios	☒	☐	☐	☐
Pomo de cambios	☐	☒	☐	☐
Manija de carteras internas	☒	☐	☐	☐

Aire acondicionado (Regular) - Se recomienda revisar fuga por compre

Asiento derecho (Regular) - Desgastado

Asiento Izquierdo (Regular) - Desgastado

Asientos traseros (Regular) - Desgastados

Volante (Regular) - Presenta desgaste

Pomo de cambios (Regular) - Presenta desgaste

Resultado 84 %



IMPORTANTE: **Se puede revisar este documento y su version online en www.Elperito.com/validacion y acontinuación ingresa el numero del servicio y la placa del vehiculo

 12. Accesorios

Radio
Parlantes
Pantalla

 14. Modificaciones

	SI/No	Detalle	fecha
Regrabación serial	No		
Regrabación vin	No		
Regrabación motor	No		
Regrabación chasis	No		

 15. Solicitudes ante el transito

fecha	entidad	tramite	estado
2024-05-07	STRIA MCPAL TTO	TRÁMITE TRASPASO,	AUTORIZADA
2024-06-25	CDA GUADALUPE	Tramite revision tecnico m	APROBADA
2025-07-04	CDA PASOANCHO	Tramite revision tecnico m	APROBADA
2025-07-30	STRIA MCPAL TTO	TRÁMITE TRASPASO,	AUTORIZADA
2025-09-15	STRIA MCPAL TTO	TRÁMITE TRASPASO,	AUTORIZADA

 16. Resumen info propietario

Comparendos/Infracc	Bajo	Procesos judiciales	Bajo
Antecedentes Policía	Bajo		

 17. historico de propietarios

Tipo	No. de documento	Nombre del propietario	Inicio de propiedad	Fin de propiedad	Tiempo de propiedad (Años - meses -días)			Tipo de financiacion	Actual	Entidad
cc	16790987	GUILLERMO ALBERTO G	2011-03-16	2020-06-19	9	3	3		No	
cc	1144090949	JOSE LUIS ALMENDRA	2020-06-19	2024-05-09	3	10	20		No	
cc	1144195304	GERALDINE GUERRA P	2024-05-09	2025-08-01	1	2	23		No	
nit	901243624	PUNTO KAR MULTIMAR	2025-08-01	2025-09-19	0	1	18		No	
cc	16599655	EDGAR OVIEDO OVIED	2025-09-19		0	4	17		Sí	

 13. Info. (fuentes consultadas carro)

Costos siniestros	Alto	Vehículo robado	Bajo
Guía vals Fasecolda	Bajo	Impu. Cundinamarca	Bajo
Impu. Quindío	Bajo	Impu. Boyacá	Bajo
Fasecolda	Bajo	Impu. Santander	Bajo
Impu. Atlántico	Bajo	Impu. Itagüí	Bajo
Impu. Caquetá	Bajo	Precio Mintransporte	Bajo
Precio Máximo Soat	Bajo	Noticias google	Bajo
TuCarro service	Bajo	Impu. Girón	Bajo
RTM < 3 meses	Bajo	Soat < 3 meses	Bajo
Datos básicos	Bajo	Blindaje	Bajo
Soats	Bajo	Rev Tec Mec	Bajo
Cerficado de desinte	Bajo	Cerficado Dijin	Bajo
Garantías a favor de	Bajo	Datos técnicos	Bajo
Normalización sanea	Bajo	Caución poliza	Bajo
Registro inicial	Bajo	Num prop 12 meses	Bajo
Info cambio de servic	No consultado	Chatarrización	No consultado
SIMUR	No consultado	Impu. Bogotá	No consultado
Impu. Valle del Cauca	No consultado	Impu. Antioquia	No consultado
Impu. Risaralda	No consultado	Impu. Itagüí	No consultado
Impu. Medellín	No consultado	Impu. Medellín	No consultado
Impu. Magdalena	No consultado	Impu. Girón	No consultado
Impu. Putumayo	No consultado	Impu. Putumayo	No consultado
Impu. Caldas	No consultado	Impu. Caldas	No consultado
Impu. Sabaneta	No consultado	Impu. Bello	No consultado
Impu. Cauca	No consultado	Impu. Barranquilla	No consultado

13.1 Info. (fuentes consultadas persona)

Lista Clinton (OFAC)	Bajo	ONU	Bajo
Sanciones BID	Bajo	FBI - Federal Bureau	Bajo
Interpol	Bajo	UE Ext Action Sancti	Bajo
HM Treasury - GOV.	Bajo	Panamá Papers	Bajo
Runt persona	No consultado	Licencia suspendida	No consultado
Procuraduría General	No consultado	Prov Ficti DIAN	No consultado
Procesos Administrat	No consultado	Procesos Civiles-Fa	No consultado

Version 01112023 - pagina 1: resumen del peritaje, pagina 2 y 3 : diagnostico y registro fotografico, paginas 4 y 7 : antecedentes, pagina 5, 8, 10 y 11 : observaciones adicionales, paginas 7 y 8: terminos y condiciones 4/11 paginas

Observaciones del Perito (anexo)

Anotacion	Acciones recomendadas
Carrocería	Retrovisor derecho (Regular) - Rayones leves
Carrocería	Capó (Regular) - Exceso de material repintado rayado
Carrocería	Persiana (Regular) - Rota con reparación artesanal
No consultado	Prec prom TuCarro / Fuentes vehículo
No consultado	Prec prom CarroYa / Fuentes vehículo
No consultado	Valor SOAT Sura / Fuentes vehículo
No consultado	Garantías inmobiliarias / Fuentes vehículo
No consultado	Descuento SOAT / Fuentes vehículo
No consultado	Ecuador veh robado / Fuentes vehículo
No consultado	Servicio veh inter / Fuentes vehículo
No consultado	Procesos Altas Cortes / Fuentes persona
No consultado	Procesos Laborales / Fuentes persona
No consultado	Procesos Penales / Fuentes persona
No consultado	Condenas Nacionales / Fuentes persona
No consultado	Consolidated Screening List / Fuentes persona
No consultado	FINRA / Fuentes persona
No consultado	Liste Unique France / Fuentes persona
Asegurabilidad	La asegurabilidad queda sujeta a políticas de aseguradoras
Caja de velocidades	Se recomienda realizar mantenimiento según fabricante
Protectores inferiores	Rayados golpeados
Caja filtro	Puntos de sujeción ausentes
Eleva vidrios	Se recomienda revisar comandos defectuosos
Puerta trasera derecha	Sustituida
Sistema de arranque	Se recomienda revisar por ruido inusual
Retrovisores eléctricos	Se recomienda revisar comandos defectuosos
Sunroof	Se recomienda revisar comandos
Volante	Se recomienda revisar levas de cambios
Asegurabilidad	Queda a consideración de las compañías aseguradoras



Vehiculo apto para el traspaso Si ☐ No ☒				Observacion adicional DEBE IMPUESTO 2026							
Tiene prenda/gravamen Si ☐ No ☒				Garantias inscrita en el RUNT a favor de N/A							
Tiene medidas cautelares Si ☐ No ☒				Entidad que suscribe la medida cautelar N/A							
Propietario en regla int/jud/pol Si ☒ No ☐				Fuente consultada que genera alerta N/A							
Tiene SOAT Si ☒ No ☐				Vigencia del SOAT hasta la fecha 03/07/2026							
Tiene Tecnomecanica Si ☒ No ☐				Vigencia de la tecnomecanica 04/07/2026							
Tiene comparendos Si ☐ No ☒				Observaciones de los comparendos N/A							
Esta al dia de impuestos Si ☐ No ☒				Años que se deben en impuestos 1							
Cantidad de dueños anteriores 4				El traspaso se debe tramitar en CALI por estar matriculado aqui							
Actualmente asegurado Si ☐ No ☒				Aseguradora actual. este dato solo aplica si ha tenido algun siniestro N/A							
Reporta siniestro Si ☒ No ☐		Cantidad de siniestros reportados 4		Amparos afectado en la póliza de seguro Si ☒ No ☐							
Polizas (aqui se presentan las ultimas 6 polizas, pueden haber existido mas anteiormente)											
Codigo compañía	compañía	n. poliza	placa	inicio vigencia	vigente	valor asegurado	tipo documen	doc benficiado	nombre beneficiado		
QUALITAS	QUALITAS	100000215	KLT354	12/09/2025	CADUCO	38500000					
BOLIVAR	BOLIVAR	1020493620505	KLT354	19/06/2024	CADUCO	41800000					
BOLIVAR	BOLIVAR	1020493620504	KLT354	19/06/2023	CADUCO	44500000					
BOLIVAR	BOLIVAR	1020493620503	KLT354	19/06/2022	CADUCO	36600000					
BOLIVAR	BOLIVAR	1020493620502	KLT354	19/06/2021	CADUCO	35800000					
BOLIVAR	BOLIVAR	1020493620501	KLT354	19/06/2020	CADUCO	37100000					
Siniestros											
Codigo compañía	compañía	siniestro	n. poliza	orden	fecha siniestro	codigo guía	tipo documen	documen asegurado	asegurado	tipo de cruce	
BOLIVAR	BOLIVAR	15400063651	1020493620503	1	27/05/2023		CEDULA	1144090949	JOSE LUIS ALMEND		
SURAMERICAN	SURAMERICANA	0099762154	40006083146	1	25/05/2017		CEDULA	16790987	GUILLERMO ALBERT		
SURAMERICAN	SURAMERICANA	0099412715	40006083146	1	16/07/2013		CEDULA	16790987	GUILLERMO ALBERT		
BOLIVAR	BOLIVAR	10200069653	1020493620501	1	15/12/2020		CEDULA	1144090949	JOSE LUIS ALMEND		
Amparos											
Codigo compañía	siniestro	fecha siniestro	placa	estado	n. de amparo	valor reclamo	valor pagado				
BOLIVAR	OTROS	30/06/2023	KLT354	CERRADO-TERMINADO	15400063651	1100000	0				
SURAMERICAN	OTROS	31/05/2017	KLT354	AVISADO	0099762154	1067520	0				
SURAMERICAN	PPD	31/05/2017	KLT354	AVISADO	0099762154	4050000	0				
SURAMERICAN	PPD	17/07/2013	KLT354	AVISADO	0099412715	1689557	0				
BOLIVAR	OTROS	17/12/2020	KLT354	CERRADO-TERMINADO	10200069653	912959	0				
Costo del tramite		356,800	+ Costos adicionales		0	+ Retencion en la fuente		265,390	= Total del tramite		622,190

IMPORTANTE: **Se puede revisar este documento y su version online en www.Elperito.com/validacion y acontinuacion ingresa el numero del servicio y la placa del vehiculo

CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO
Este diagnóstico de Elperito.com, este servicio exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del cliente. Así mismo no podrá ser utilizado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo, ya que Elperito.com no es parte dentro del contrato de seguro. De ninguno de ellos. Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración lo cual no es detectable por el servicio prestado

CLAUSULAS SERVICIO ANTECEDENTES DE AUTOMOTOR
La empresa Elperito.com que actúa en nombre propio y comercializa los servicios de la empresa aliada "DATA INNOVATION S.A.S. ". Donde "DATA INNOVATION S.A.S. " se compromete a revisar información de los vehículos que reporte Elperito.com, "DATA INNOVATION S.A.S. " proporciona los datos y registros de información correspondiente al pasado de las pólizas de seguros del vehículo revisando en bases de datos públicas como Fasecolda. El contratante a su vez solicita un "CERTIFICAR básico" proporcionado por "DATA INNOVATION S.A.S." hacia Elperito.com, en caso de que el vehículo presente siniestros elperito.com procederá a solicitar un "CERTIFICAR plus". Donde esta consulta "CERTIFICAR" (histórico vehicular) no reemplaza el certificado de tradición que exponen los organismos de tránsito. La información correspondiente al ítem "tiene medidas cautelares" es extraída de la consulta "CERTIFICAR" proporcionado por "DATA INNOVATION S.A.S", que revisará únicamente los bancos de datos del RUNT, entidad que dispone de información relevante e imprescindible que afecte o restrinja el comercio de dicho vehículo, adicionalmente consultara bases de datos publicas que estén a su disposición respecto a este tema. "DATA INNOVATION S.A.S" se compromete a revisar la información del vehículo correspondiente a comparendos en la página web del RUNT, la página web de la secretaria de movilidad de Bogotá y la página web del SIMIT (sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito) de la federación colombiana de municipios. A su vez "DATA INNOVATION S.A.S" proporcionará en la medida de la disponibilidad de la información los datos respecto a los impuestos pagados y pendientes por pagar en las páginas web de las secretarías de hacienda de la gobernación donde esté matriculado el vehículo. Se precisa que la información suministrada es la que se encuentra en las distintas bases de datos al momento de la consulta y a su vez la información contenida en las diferentes bases de datos son producto de los reportes efectuados por los diferentes organismos de tránsito, direcciones territoriales entre otros, quienes son responsables de reportar información al RUNT, policial nacional y de su actualización, por lo que el Elperito.com no asume responsabilidad alguna de la veracidad de la información en los bases de datos consultadas y solo actúa como un comercializador de esta información, los datos suministrados se mantienen indemne durante el recibimiento y colocación de información en los formatos de Elperito.com. Elperito.com declara que conoce y ha revisado las políticas de manejo de información establecidas por la empresa "DATA INNOVATION S.A.S". Elperito.com es responsable de los datos de los clientes recolectados con la ocasión de la prestación de los servicios y en atención a la ley 1581 de 2012 y especialmente en conocimiento del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, por tanto Elperito.com solicita su autorización para continuar con el tratamiento de sus datos para fines comerciales y la correcta prestación del servicio Elperito.com presta confidencialidad y su derecho de habeas Data sin reconocer, autorizar, rectificar y revocar la información generada por la prestación del servicio, así como a presentar reclamos entre otros. Los estándares para declarar si un vehículo es asegurable varían entre empresas prestadoras de servicios de asegurabilidad de vehículos, se aclara que el dictamen de asegurabilidad (si o no) ofrecido por Elperito.com está determinado por los factores de identificación del vehículo y estructura de chasis. El vehículo no es asegurable donde se evidencie que el vehículo ha sufrido afectaciones de su estructura chasis afectando su seguridad pasiva. Se da un dictamen de no asegurable en caso de haber tenido siniestros de mayor cuantía o entendidos como "perdida totales daños" sobre el vehículo investigado. El vehículo no es asegurable si sus plaquetas de identificación no corresponden con los descritos en su tarjeta de propiedad. En caso de que el propietario incurra en ocultar defectos o vicios ocultos para recibir un dictamen exitoso y no manifieste a la empresa Elperito.com ni al vendedor, y ser tales que el perito y el comprador haya podido ignorarlos sin negligencia grave de su parte, o tales que el perito ni el comprador haya podido fácilmente conocerlos en razón de la intención de ocultarlo por parte del vendedor, faculta al comprador del vehículo a ejercer acciones contra el vendedor eximiendo de culpa a la empresa Elperito.com al actuar sin negligencia grave.

CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ELPERITO.COM S.A.S. (PARTE 1 DE 2)
Suspensión: Alcance del servicio: validación visual de elementos como: tijeras barra estabilizadoras espirales, tensores, bujes de tijera, muñecos, soportes, axiales, terminales, rotulas y muelles. Verificación de rebote: se realiza aplicando fuerza manual. Observaciones: La validación de visual y la verificación de rebote se realizan sin hacer desmonte de algún elemento del vehículo. Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión, ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos, dentro del sistema, terminales, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.
Frenos: Alcance del servicio: Diagnóstico visual y verificación física de del funcionamiento del pedal de freno y del freno de mano. Se verifica el estado de los discos de freno. Se verifica el nivel de líquido de frenos y que no presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a la verificación visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección. Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción (pastillas, bandas), estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Antibloqueo de frenos) no se válida la calidad de fluidos. (Si aplica) No se realiza pruebas de ruta para validar el funcionamiento de ningún elemento del sistema.
Dirección: Alcance del servicio: Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos y axiales. Existencia de pines en tuercas terminales y rotulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos. Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, Carter, Said, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil.
Llantas: Alcance del servicio: estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: la vida útil de las llantas es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar dramáticamente según su manejo. Este servicio no comprende: No se verifica el estado de los componentes internos, deformaciones internas o externas.
Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.
Sistema eléctrico: Alcance del servicio: Funcionamiento del sistema eléctrico, sunroof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de líquido limpia para brisas, funcionamiento de luces (altas, bajas, medias, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras), estado de aire acondicionado, calefacción, desempañador, millare, y tablero de instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito, testigos de alerta en tablero de instrumentos), funcionamiento bloqueo central. Observaciones: la revisión de luces se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje del vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio. Este servicio no comprende: Vida útil de elementos eléctricos, potencia de luminosidad de faros (altas, bajas, medias, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras). Estado de conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los eleva vidrios eléctricos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort.
Transmisión de potencia: Alcance del servicio: Estado de ejes cardánicos y crucetas. Verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba de embrague. Verificar nivel de líquidos de embrague (en caso de que aplique). Verificar guardapolvos de semi eje. Observaciones: la verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realiza encendido prolongado para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga. Este servicio no comprende: No se verifica el estado funcional de la caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos normales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (transmisión variable continua). Semi eje, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. Validación de engrase de elementos articulados. No se valida la cantidad de los fluidos. No se verifica conjuntos de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores, ya que no siempre aplica la prueba de ruta o las condiciones de la prueba de ruta son propicias para la verificación.
Chasis: Alcance del servicio: Verificación de puntas de chasis delanteras y traseras, piso de carrocería y baúl, panel trasero, parales, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros de chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las medidas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que no son perceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual. Este servicio no comprende: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo de motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones de chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar piezas del vehículo.
Pintura: Alcance del servicio: Validación visual y medición de cantidad de micras de espesor de pintura, los defectos más comunes en la aplicación. La medición de micras de la pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza. Este servicio no comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina de la pintura de fábrica. No se realiza prueba diferente a la validación visual para validar la diferencia en el tono de la pintura. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.
Accesorios: Alcance del servicio: Inventario de accesorios adicionales al equipo de fábrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Valor estimado de los accesorios adicionales. Observación: Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según el modelo. Este servicio no comprende: Estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento

LAS CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ELPERITO.COM S.A.S. TIENE UNA SEGUNDA PARTE UBICADA EN LA PAGINA 8 (PARTE 1 DE 2)
**Por lo general el costo del trámite es repartido por mitades 50/50 entre vendedor y comprador. Los costos adicionales correspondientes a levantamientos de prenda son pagados por el vendedor, de igual forma que la retención en la fuente. Los impuestos, soat y techno-mecánica son prorrateados.

HOJA DE CONTROL DE PERITAJES EN SEDES

Esta hoja debe ser cortada en esta sección para el almacenamiento de la misma se realiza esta hoja para tener un control operativo y administrativo de las sedes de elperito.com

Sede de peritaje:	cali carrera
Número del servicio	46396
Placa del vehículo	KLT354
Fecha del servicio:	2026-02-05 10:18:00
Tipo de peritaje:	Peritaje completo
Clase del vehículo:	AUTOMOVIL
Valor del peritaje:	311,000
Número de factura:	FEK 4579

¿Alguna observación sobre el peritaje?
Encargado del peritaje: Holmes Lasprilla

Observaciones del Perito (anexo)

Anotacion	Acciones recomendadas
Depreciación	Farola derecha (Regular) - Opaca
Depreciación	Farola izquierda (Regular) - Opaca
Depreciación	Estado rines / lujo (Regular) - Rayados
Depreciación	Fuga de aceite caja (Regular) - Reten de eje izquierdo
Depreciación	Pastillas de freno (Regular) - Delanteras 60%, traseras 20%
Depreciación	Amortiguadores traseros (Regular) - Topes rotos
Depreciación	Tijeras (Regular) - Bujes traseros fisurados

CLAUSULAS DE LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD ELPERITO.COM S.A.S. (PARTE 2 DE 2)

Motor: Alcance del servicio: Revisión visual de fugas y fluidos (refrigerante, aceites, combustible). Revisión de sistema de escape en baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado de radiador. Originalidad del sistema de identificación. Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (aire acondicionado). Estado de correa de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del vehículo que no se puedan determinar con los instrumentos utilizados y las limitaciones de los instrumentos utilizados. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor está válida el estado aproximado de segmento de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial el cual puede ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor. Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos normales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y presilenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto del motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido de limpiaparabrisas, caja.

Carrocería: Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millar, alfombra piso). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja portaobjetos, consola central, guantera, funcionalidad de asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños de lámina (oxidación, corrosión) y pintura de piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapas, baúl, capota guardafangos, costados, boceles, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadres mayores entre piezas de carrocería. Observaciones: la oxidación de piezas del vehículo puede agravar dramáticamente sin tratamiento adecuado. Este servicio no comprende: Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección en fibra de vidrio “bote” no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructura de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería oculta con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruidos o agua.

Valores Elperito.com: Alcance del servicio: se entregarán los valores comerciales y valores ponderados según fasecolda, revista motor y promedios de valores del mercado colombiano para determinar el valor ponderado, que no está sujeto a conveniencia del comprador o vendedor. Observaciones: estos valores comerciales del vehículo están sujetos a cambios mensuales y valores ponderados sugeridos según estudios de Cesvi Colombia S.A. y se tendrán en cuenta las depreciaciones aproximadas que pueda tener o no el vehículo. Este servicio no comprende: Estos valores han sido diseñados como una guía para el comprador / vendedor y no determina un valor definitivo del vehículo para la venta o para las depreciaciones y no se basa en cotizaciones reales de mano de obra o repuestos específica para el vehículo.

Testigos de alerta (Tablero de instrumentos): Alcance del servicio: Verificación de correcto encendido y apagado de los testigos de falla de tablero de instrumentos. Se reporta los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo siga encendido. No se realiza un diagnóstico a los sistemas en los que tenga incidencia de testigo de falla. Este servicio no comprende: Diagnóstico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de códigos de falla dentro del vehículo.

Solicitud de efectividad de la garantía: La solicitud de efectividad de la garantía por parte del consumidor se deberá ajustar al procedimiento y requisito señalados por el estatuto del consumidor y demás normas que lo reglamente. el otorgamiento de la garantía: elperito.com garantiza que el servicio de peritaje que usted acaba de contratar ha sido elaborado bajo estándares de calidad y tecnología. La garantía opera por el término de 5 días o 300 kilómetros a partir de la fecha de compra cualquiera que se cumpla primero. La garantía consiste en: En caso de que el vehículo tenga una calificación menor al 80% el usuario podrá subsanar las anotaciones por mejorar del carro y realizar una reinspección del vehículo sin ningún costo, adicionalmente el cliente podrá realizar preguntas para expandir la información expuesta sobre el vehículo en el informe por los próximos cinco días sin ningún costo adicional. Para el proceso de reinspección el cliente deberá de demostrar que el vehículo se presenta en las mismas condiciones en las que se realizo la primera inspección y mostrar cuales fueron las optimizaciones para obtener una mejor calificación, Elperito.com no puede demostrar la buena custodia del vehículo una vez haya salido de las salas de inspección de peritaje. **Exoneración de responsabilidad para el otorgamiento de la garantía:** Además de las causales señaladas en el presente peritaje, en el Estatuto del Consumidor y demás normas reglamentarias, no habrá lugar al otorgamiento de la garantía del servicio de peritaje en los siguientes casos: Cuando vehículos con un porcentaje menor al 80% hayan omitido la recomendación de realizar arreglos previos a la compra del vehículo, por cuánto algunas recomendación están establecidas para hacer mejoras que conlleven el desarme de alguna pieza y se pueda tener claridad sobre el estado interno del vehículo. Cuando se haya usado mal el peritaje, estableciéndolo como parte vinculante entre un proceso de compra y venta entre comprador y vendedor, elperito.com no hace parte del negocio. Adulteración o Manipulación de la información contenida en el peritaje. Cuando no se pueda demostrar la buena custodia del vehículo una vez haya salido de las salas de inspección de peritaje. Por cuánto pueden existir cambio de piezas o canibalizacion del vehículo. Maltrato físico sobre el vehículo, siniestrado después del peritaje. Vehículo con adulteración en sus placas o elementos de identificación. Cuando se realicen optimizaciones se deben presentar las factura de lo realizado, con evidencia física de las piezas cambiadas.

CLAUSULAS DE ACEPTACION DEL SERVICIO

- Declaro que la información y los documentos suministrados son ciertos y que el vehículo que se presentó ante Elperito.com es de procedencia lícita, para constancia firmo, por lo tanto, asumo cualquier responsabilidad de investigación penal y civil que se derive de esta orden de trabajo.
- Autorizo para que mi información personal contenida en el registro Único Nacional de Tránsito sea consultada por Elperito.com entre otras entidades afiliadas, con el objetivo de solicitar el certificado de información del vehículo, identificado con la placa escrita en el informe de inspección.
- Elperito.com le brinda el servicio de inspección de asegurabilidad y avalúo comercial.
- La empresa se compromete a realizar la inspección de asegurabilidad de acuerdo a los convenios vigentes con las compañías aseguradoras.
- La empresa se compromete a realizar el avalúo comercial de su vehículo de acuerdo a procedimientos establecidos con la compañía y el resultado de este no compromete a la empresa con la comercialización del automotor.
- La empresa bajo ninguna circunstancia realizará notificaciones al vehículo durante la realización de la inspección.
- Elperito.com se reserva el derecho de retirar un vehículo en la línea de inspección en los casos que: Ponga en peligro la seguridad del personal, presente alguna avería que ponga en peligro la integridad del vehículo.
- Elperito.com no realiza ningún tipo de reparación ni mantenimiento a su vehículo, las pruebas a este son únicamente diagnóstico.
- Elperito.com no emite resultados diferentes a los resultados de la inspección de asegurabilidad, tampoco recomienda empresas para la realización de la reparación a vehículos.
- Los arreglos a que haya lugar como resultado de la inspección de asegurabilidad no compromete a Elperito.com, dado de que pueden darse varias interpretaciones al informe de inspección.
- La empresa no se hace responsable por daños ocasionados durante las pruebas debido a causas tales como: bomba de gasolina eléctrica (poco combustible); correa de repartición (falta de mantenimiento según recomienda el fabricante); bobinas electrónicas; guayas de acelerador, embrague frenos, capot, (desgaste por uso); bombillos de farola, stop, exploradoras, partes eléctricas, motor, caja o trasmisión (por falta de mantenimiento o nivel mínimo de lubricación); y todos aquellos que sea por desgaste antes de la entrada del vehículo a la inspección.

Nombre	Cédula	Teléfono
Firma del Cliente	Huella índice Der.	Sello de seguridad la empresa elperito.com

CONTRATO DE COMPRA VENTA VEHICULAR

Entre los suscritos a saber _____
mayor de edad y vecino de la ciudad _____ identificado con documento (CC) (CE) / (otro) numero _____
_____ quien en adelante se denominará el “**VENDEDOR**”, y de otro _____
_____ también mayor de edad y vecino de la ciudad _____ identificado con documento (CC) (CE) (otro) numero _____ quien
para efectos del presente contrato en adelante se denominará el “**COMPRADOR**”, hemos acordado celebrar
contrato de compraventa vehicular que se regirá ,según las siguientes cláusulas:

Clausula primera. Objeto: El **VENDEDOR** transferir al **COMPRADOR** la propiedad del vehículo identificado con la placa _____ de las siguientes características:

Marca	MAZDA	Clase vehicu.	AUTOMOVIL
Línea	6	Día de registro	16/03/2011
Modelo	2011	Combustible	GASOLINA
Carrocería	SEDAN	No. puertas	4
Color	BLANCO PERLADO	Nacionalidad	IMPORTADO
Cilindraje	2488	No. chasis	JM7GH4256B1211245
Kilometraje	167188	No. VIN	*****
Tipo de caja	TIPTRONICA	No. Motor	L510501530

Clausula segunda. Precio: Las partes pactan la suma de (\$ _____) los cuales **EL COM-PRADOR** cancelara (\$ _____),a la firma del presente contrato por medio de _____
y los restantes (\$ _____) una vez se registre el dominio a nombre de **EL COMPRADOR.**

Clausula tercera. Garantias: **EL VENDEDOR** declara que el vehículo es de su exclusiva propiedad, que no ha sido enajenado a otra persona, que lo posee quieta y pacíficamente y se obliga al saneamiento por evicción.

Clausula cuarta. Estado del vehiculo: El vehiculó negociado ha sido vendido al **COMPRADOR** en el estado que este lo conoció previamente a la firma del contrato y el cual ha aceptado.

Clausula quinta. Entrega: El **VENDEDOR** ha entregado el vehículo en la fecha de la firma del contrato al **COMPRADOR** y este declara haberlo recibido a entera satisfacción, teniendo desde dicho momento la posesión quieta, real y material del mismo.

Clausula Sexta. Obligaciones del vendedor: El **VENDEDOR** tramitara a favor del **COMPRADOR** los documentos que legalmente acrediten la propiedad del vehículo.

Clausula Séptima. Obligaciones del comprador: cumplir con los pagos establecidos en este contrato.

Clausula Octava. Responsabilidad del comprador: a partir del día ___ mes ___ año _____ todos los impuestos, multas, responsabilidad por daños a terceros o a cosas y sanciones por el uso del vehículo están a cargo del **COMPRADOR** quien como ya se dijo entro a partir de dicha fecha en posesión real y material del vehículo.
para constancia se firma en la ciudad de _____ a los ___ días del mes _____ del año _____.

El vendedor
C.C.

El comprador
C.C.

Observaciones del Perito (anexo)	
Anotacion	Acciones recomendadas



IMPORTANTE: **Se puede revisar este documento y su version online en www.Elperito.com/validation y actualización ingresa el numero del servicio y la placa del vehiculo

Registro fotográfico

Registro fotográfico

Registro fotográfico

Registro fotográfico

Registro fotográfico

INFORME DE DIAGNOSIS DEL VEHÍCULO

Informe creado por **LAUNCH X-431**

Información del vehículo

Año:Otro

Marca:Mazda

Modelo:MAZDA6 (GH, After Facelift) / ATENZA

Versión del software del vehículo:V44.10

Versión de la aplicación de diagnóstico:V1.00.003

DIAGPATH:Seleccionar a mano > Seleccionar vehículo > Vehículo = MAZDA6 / ATENZA > Capacidad = 2.5L > Tipo del Motor = L5 > Año del Modelo = Otro > Escaneo de alta velocidad



Organización de Inspección

Nombre del Taller:

Dirección:

Código Postal:

Teléfono:

Email:

Número de Serie:988774050036

Hora prueba:2026-02-05 10:51:18



System fault code Pre-Reparación

The following system is abnormal:

IC (Racimo de Instrumentos)

MODULO : IC

Tipo:Módulo de Equipo Opcional

Información del Módulo:000AA2D5

Incode de vehículo:000067ED

DTC (2)

1.U3003:16-08 Tensión de la batería

DTC de Memoria Continua-

2.U0515:92-08 Datos no válidos recibidos desde el RKE.

DTC de Memoria Continua-

Los siguientes sistemas son OK:

1.EATC (Control de la Climatización)

MODULO : EATC

Tipo:Módulo de Equipo Estándar

Información del Módulo:00051A81

Incode de vehículo:000067ED

.....

Términos de uso

Este informe de prueba es solo de referencia para la prueba y el mantenimiento del vehículo. Los datos de funcionamiento del vehículo proporcionados en este informe son todos los datos estáticos. Los datos de diagnóstico dinámicos detallados pueden ser leídos por un dispositivo de mantenimiento profesional, ¡y LAUNCH no será responsable de los accidentes y fallos que se deriven de ellos!